COMUNICADO

CONCURSO DE EMPRESAS SUPERVISORAS Nº 22-2026-OSINERGMIN-DSR - Segunda Convocatoria

De conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin Nº 55-2023-OS/CD y su modificatoria, se comunica el **CONSENTIMIENTO** de la designación del Concurso de Empresas Supervisoras Nº 22-2026-Osinergmin-DSR, Segunda Convocatoria, para la "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional Arequipa".

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato, la empresa supervisora designada deberá proceder según lo indicado en el artículo 33 de la citada Directiva.

Miraflores, 12 de octubre de 2026

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General Nº 101-2026-OS/GG